

¿Otro fiscal carnal?

Por: Wilbert Torre. El Heraldo de México. 12/09/2017

En las próximas horas será votada la iniciativa para [descartar el pase automático del procurador Raúl Cervantes al cargo de fiscal](#) general. Tras el choque entre Ricardo Anaya y el PRI, el fin de semana hubo avances en la definición de una propuesta alterna de la bancada del Revolucionario Institucional y un sector del PAN en el Senado.

Se trata del asunto político y legislativo más importante de los últimos meses, no solo porque involucra una parte sustantiva de una fiscalía general autónoma, sino porque detonó la primera batalla por la presidencia en 2018.

Las jerarquías de ambos partidos en el Senado continúan discutiendo esta alternativa. La intención es abrir paso a una propuesta apoyada por suficientes votos para aprobar el nombramiento del fiscal general.

Esta nueva batalla significará un acomodo de fuerzas crucial en la guerra por la presidencia en 2018.

Emilio Gamboa, actor esencial en la crisis legislativa de la Cámara de Diputados al desechar la propuesta del PAN para presidir el Senado y elegir al [panista Ernesto Cordero con los votos del PRI](#), estuvo en Los Pinos después de declarar (Reforma, entrevista de René Delgado, 7 de septiembre de 2017) que ese episodio es parte de la lucha por la presidencia.

El líder de los senadores del PRI le dijo a Guzmán que la eliminación del pase automático no significa una derrota para el PRI y le informó que la bancada de su partido y un sector del PAN ya trabajan en la redacción de una alternativa más conveniente para evitar lo que llamó “confrontaciones innecesarias”.

Gamboa negó en Los Pinos que el nombre de Mancera como candidato a fiscal general hubiera salido de su oficina y mencionó dos posibles aspirantes al cargo transexenal: Alfredo Castillo y Alfonso Navarrete Prida.

Es posible, como dice Gamboa, que los senadores del PRI y un sector del PAN

controlado por el expresidente Felipe Calderón puedan presentar y aprobar una nueva propuesta.

Pero los nombres de Castillo y Navarrete infunden oscuridad y desconfianza por los escándalos en los que han estado inmiscuidos, el primero acusado de sembrar evidencias e inventar bandas de narcotráfico para sostener que la Procuraduría asestaba golpes al crimen, y Castillo con su desastroso paso por las instituciones que ha tocado su mano como un Rey Midas a la inversa.

Nombrar a cualquiera de los dos significaría reeditar la historia del fiscal carnal y respaldar un pacto de impunidad para proteger al grupo peñista una vez que abandone la presidencia.

Peña y su partido se juegan una carta mayor: si el PRI aliado a un grupo de panistas aprueba un fiscal carnal con nombre distinto, estarán condenando al candidato priísta que según él debe reunir “una conducta y una trayectoria limpia y honesta”, a presentarse en las elecciones como el cancerbero del peñismo.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: lajornadamaya

Fecha de creación

2017/09/12